

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

23742

ORDEN de 2 de septiembre de 1983 sobre emisión y puesta en circulación en Andorra de las series de sellos de correos «Conmemoraciones», «Personajes», «Navidad» y «Copríncipes».

Excmos. Sres.: La Comisión Paritaria para el estudio y programación de las emisiones especiales de sellos de correo para uso de los servicios postales españoles en Andorra ha estimado conveniente emitir diversas series conmemorativas de centenarios, aniversarios y personajes de destacada importancia en la vida del Principado, así como la serie anual de «Navidad».

En su virtud, y a propuesta de los Ministros de Economía y Hacienda y de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Con las denominaciones de «Conmemoraciones», «Personajes», «Navidad» y «Copríncipes» se procederá por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre a la estampación de cuatro series de sellos de correo para uso de los servicios postales españoles en Andorra, que responderán a las siguientes características:

— Serie «Conmemoraciones», compuesta de dos sellos dedicados a exaltar el 50.º Aniversario del Sufragio Universal y el Centenario de la visita de Mn. Jacinto Verdaguer a los valles de Andorra. Su valor y motivos ilustrativos serán los siguientes:

Valor de 10 pesetas, dedicado al Sufragio Universal. En el sello, a la derecha, se representa una vista exterior parcial de la Casa de la Vall, sede del Gobierno Andorrano, y a la izquierda sobre un fondo de perfil del Principado, con los colores de la bandera andorrana, una urna de las que se utilizan en las elecciones generales.

El valor de 50 pesetas conmemora el Centenario de la visita de Mn. Jacinto Verdaguer a los valles de Andorra. En el sello figura, a la izquierda, un busto de este personaje, inspirado en un retrato de Ramón Casas, y a la derecha, una vista panorámica del valle de Inclés, con la leyenda que está grabada en una lápida situada a la entrada de dicho valle.

Procedimiento de estampación: Calcografía a dos colores y offset a tres o cuatro colores, en papel de hilo engomado con dentado 13 1/4 y tamaño 40,9 x 28,8 milímetros (horizontales). Tirada de 750.000 efectos de cada valor en pliegos de 24 sellos.

— Serie «Personajes», compuesta de un solo sello de correo aéreo, de 20 pesetas de valor facial, dedicado a don Jaime Sansa Neguí, Veguer episcopal durante treinta y ocho años, que se destacó por su actuación en los tiempos difíciles de la guerra española y más tarde de la segunda guerra mundial.

El sello reproduce un busto del personaje, inspirado en una fotografía de la época.

Procedimiento de estampación: Calcografía a dos colores, en papel de hilo engomado, con dentado de 13 1/4 y tamaño 28,8 x 40,9 milímetros (vertical).

Tirada de 750.000 efectos, en pliegos de 24 sellos.

— Serie «Navidad», compuesta de un solo sello de 16 pesetas de valor facial, en el que se reproduce un fragmento de las pinturas románicas que se conservan en la iglesia de San Cerni de Nagol.

Procedimiento de estampación: Huecograbado policolor, en papel estucado engomado, con dentado de 13 1/4 y tamaño 28,8 x 40,9 milímetros (vertical).

Tirada de 800.000 efectos, en pliegos de 24 sellos.

— Serie «Copríncipes», compuesta de un solo sello de 26 pesetas de valor facial, dedicado a Joan J. Laguarda Fenollera, Obispo de Urgel desde 1902 a 1906, que se distinguió por una extensa labor social y jurídica. El señor Laguarda fue, además Obispo de Jaén, y desde 1909, Obispo de Barcelona. En el sello se reproduce, a la derecha, el busto del personaje, y a la izquierda la mitra y el báculo como símbolo del Copríncipe episcopal.

Procedimiento de estampación: Calcografía a dos colores, en papel de hilo engomado, con dentado de 13 1/4 y tamaño 40,9 x 28,8 milímetros (horizontal).

Tirada de 750.000 efectos, en pliegos de 24 sellos.

Art. 2.º La venta y puesta en circulación de estos sellos se iniciará en las fechas que se indica:

Emisión «Conmemoraciones», el día 6 de septiembre de 1983.
Emisión de «Personajes», el día 20 de octubre de 1983.
Emisión de «Navidad», el día 24 de noviembre de 1983.
Emisión «Copríncipes», el día 7 de diciembre de 1983.

Estos sellos podrán ser utilizados para el franqueo hasta las fechas siguientes:

Emisión «Conmemoraciones», hasta el día 7 de septiembre de 1985.
Emisión «Personajes», hasta el día 21 de octubre de 1985.
Emisión «Navidad», hasta el día 25 de noviembre de 1985.
Emisión «Copríncipes», hasta el día 8 de diciembre de 1985.

Pasadas dichas fechas serán retiradas de la venta las existencias que obren en los Servicios Postales españoles en el Principado de Andorra y, juntamente, con los que pudieran existir en los almacenes de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre serán destruidas con las debidas garantías de seguridad que se establezcan, levantándose la correspondiente acta de destrucción.

Art. 3.º De cada una de estas emisiones quedarán reservadas en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre 3.000 unidades a disposición de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a efectos de los compromisos internacionales, tanto en lo que respecta a las obligaciones derivadas de la Unión Postal Universal como a los intercambios con otras Administraciones postales, cuando las circunstancias lo aconsejen o, a juicio de dicha Dirección General, se estime conveniente, así como integrarlas en los fondos filatélicos del Museo Postal y de Telecomunicación y propaganda del sello español.

La retirada de estos sellos por la Dirección General de Correos y Telecomunicación será verificada mediante petición de dicho Centro, relacionada y justificada debidamente.

Otras 2.000 unidades serán reservadas a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre para atenciones de intercambios con los Organismos emisores de otros países, integración en los fondos filatélicos del Museo de dicha Fábrica y propaganda nacional e internacional filatélica.

Art. 4.º Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre se procederá a la destrucción de los proyectos, maquetas, dibujos, pruebas, planchas, etc., una vez realizada la emisión. Sin embargo, cuando resulte a juicio de la Fábrica que alguno de los elementos empleados en la preparación o estampación de las emisiones anteriormente aludidas encierren gran interés histórico o didáctico, podrán quedar depositados en el Museo de dicho Centro. En todo caso se levantará la correspondiente acta, tanto de la inutilización como de los elementos que, en calidad de depósito, se integrarán en el Museo.

Art. 5.º Siendo el Estado el único beneficiario de los valores filatélicos que se desprenden de sus signos de franqueo, se considerará incurso en la Ley de Contrabando la reimpresión, reproducción y mixtificación de dichos signos de franqueo por el período cuya vigencia se acuerda, así como en su caducidad por supervivencia filatélica, siendo perseguidas tales acciones por los medios correspondientes.

Lo que comunico a VV. EE para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 2 de septiembre de 1983.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Excmos. Sres. Ministros de Economía y Hacienda y de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

23743

RESOLUCIÓN de 12 de julio de 1983, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Audiencia Nacional en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Perfecta Bravo Diéguez.

Ilmos. Sres.: Por delegación (Orden del Ministerio de Trabajo de 11 de julio de 1978, y Real Decreto 18 de julio de 1980), esta Dirección General de la Función Pública, Vicepresidencia segunda de la Comisión Interministerial de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales, ha tenido a bien disponer se publique y cumpla en sus propios términos el fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el recurso contencioso-administrativo número 13.335, promovido por doña María Perfecta

Bravo Diéguez, sobre integración en el Cuerpo Técnico de la Administración de la AISS, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que desestimando, como desestimamos, el recurso contencioso administrativo interpuesto por dona María Perfecta Bravo Diéguez, contra las resoluciones de 18 de septiembre de 1979 y de 7 de julio de 1981, desestimando su petición de integración en el Cuerpo Técnico de la Administración de la AISS, debemos declarar y declaramos este acto ajustado a derecho en cuanto a la recurrente y los motivos de impugnación empleados; absolviendo, en consecuencia, a la Administración demandada; sin mención expresa de las costas del proceso.»

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 12 de julio de 1983.—El Director general, Vicepresidente 2.º de la Comisión Interministerial de la AISS, Julián Álvarez Álvarez.

Ilmos. Sres.

MINISTERIO DE JUSTICIA

23744

RESOLUCION de 24 de agosto de 1983, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 del Reglamento del Registro Civil, se acuerda publicar la relación de concesiones y aprobaciones de nacionalidad durante el primer semestre de 1983.

De conformidad con lo establecido en el artículo 233 del vigente Reglamento del Registro Civil,

Esta Dirección General ha acordado la publicación de la relación de concesiones y aprobaciones de nacionalidad correspondiente al primer semestre de 1983.

Madrid, 24 de agosto de 1983.—El Director general, Francisco Mata Pallarés.

RELACION QU.: SE CITA

Mercedes Bentolilla Chocrón.—Venezolana (10-1-1983).
 Alberto Furst Poic.—Suiza (10-1-1983).
 Olga del Carmen Herrera Garrido.—Chilena (10-1-1983).
 Luis Carlos Siles Quesada.—Boliviana (10-1-1983).
 Teresa Rojas Velasco.—Boliviana (10-1-1983).
 Julián Chalfoun Sandrouss.—Argentina (10-1-1983).
 María Margarita García Navas.—Norteamericana (10-1-1983).
 Ragheb el Hetei.—Siria (10-1-1983).
 Izair Basagoiti Satrustegui.—Venezolana (10-1-1983).
 José Gregorio Bernales Sastre.—Venezolana (10-1-1983).
 Juan Carlos López Cade.—Venezolana (10-1-1983).
 Julio José Harari Bendrihem.—Argentina (10-1-1983).
 Héctor Alcama.—Uruguay (10-1-1983).
 Sharon Karen Clegg.—Jamaicana (10-1-1983).
 Javier Eskenazi Noriega.—Peruana (10-1-1983).
 Alfredo Jesús Pazos Antin.—Argentina (10-1-1983).
 Delia Beatriz Coppola Ceruso.—Argentina (10-1-1983).
 Margarita Losa y Arteta.—Filipina (10-1-1983).
 Sara Paris Castro.—Chilena (10-1-1983).
 Malika Rehmouni.—Marroquí (14-1-1983).
 Lutfi Sileiman Mahmud.—Jordana (14-1-1983).
 José Luis Rodríguez Vázquez.—Portuguesa (14-1-1983).
 Lucilia da Silva da Cunha.—Portuguesa (14-1-1983).
 Manuel Juan Martín.—Portuguesa (14-1-1983).
 María Isabel Martín.—Portuguesa (14-1-1983).
 Justina Mantuak Bien.—Argentina (14-1-1983).
 Adriana Evangelista Chamorro.—Uruguay (14-1-1983).
 Eduardo Omar Ganin Vega.—Argentina (14-1-1983).
 Rose Marie García Álvarez.—Francesa (14-1-1983).
 Jcao Anibal Pinheiro.—Portuguesa (14-1-1983).
 Lakri Oussedik.—Francesa (14-1-1983).
 Williams Patricio Pulta Barraza.—Chilena (14-1-1983).
 Salvador Antonio Zepeda Cantón.—Nicaragüense (14-1-1983).
 Mari Catherine Anne Duncan.—Británica (14-1-1983).
 Lujana Inés Duján Vasilovschi.—Argentina (14-1-1983).
 Raúl Ernesto Pico Larriqueta.—Argentina (14-1-1983).
 Héctor Manuel Váiz Correa.—Chilena (14-1-1983).
 Guillermo Saúl Morel Torquini.—Argentina (14-1-1983).
 Wassim Hatun.—Siria (14-1-1983).
 Walter Carlos Yaquimenko Vignolo.—Uruguay (14-1-1983).
 Sonia Delascio Pastorino.—Uruguay (14-1-1983).
 Antonio Fernández Rodríguez.—Portuguesa (14-1-1983).
 María José de Brito Domínguez.—Portuguesa (14-1-1983).
 Félix Víctor Molina.—Argentina (14-1-1983).
 Cristina Elisabeth Contreras Roldán.—Argentina (14-1-1983).
 Roman Eugenio Silva Marrero.—Cubana (14-1-1983).
 Zuleyda del Carmen González Castillo.—Nicaragüense (14-1-1983).
 Stankos Javanovich Georgeovicht.—Apátrida (14-1-1983).

Rubén Felipe Murúa.—Argentina (14-1-1983).
 José Teles de Matos.—Portuguesa (14-1-1983).
 Mercedes Alejandra Crtiz Fuentes.—Chilena (14-1-1983).
 Ismael de Hernández y Azambuja Farinha.—Portuguesa (14-1-1983).
 Roberto Isidro Méndez.—Argentina (14-1-1983).
 Raquel del Carmen Ho Azu.—Chilena (14-1-1983).
 Salvador Macclab del Rosario.—Libanesa (14-1-1983).
 Rubén Darío Miranda Reyes.—Cubana (14-1-1983).
 Adelia María Martínez Araujo.—Portuguesa (14-1-1983).
 Adolfo Fernández-Velarde Martínez.—Chilena (14-1-1983).
 María Soledad Vicencio Guzman.—Chilena (14-1-1983).
 Luis Alberto Baronti.—Argentina (14-1-1983).
 Elisabete Gil Baptista.—Portuguesa (14-1-1983).
 Gerhard Bayer.—Alemana (14-1-1983).
 Sócrates Vivar O'Brien.—Ecuatoriano (14-1-1983).
 Ana Kuberova.—Apátrida de origen checoslovaco (14-1-1983).
 Daisi Amateo Díaz.—Uruguay (14-1-1983).
 Luis Manuel Márquez Ariza.—Colombiana (14-1-1983).
 Rafael Vittorini Coluccia.—Italiana (14-1-1983).
 Ahmed Fouad Desuky.—Egipcia (14-1-1983).
 François Marcel Legey Thumin.—Francesa (14-1-1983).
 Domingos Vila Nova.—Portuguesa (14-1-1983).
 Rachad Elraiss.—Apátrida origen palestino (14-1-1983).
 Luis Mariano Cuba Rojas.—Peruana (14-1-1983).
 Atef Sidawi.—Libanesa (14-1-1983).
 Domingo Gil y Saavedra Silva.—Portuguesa (14-1-1983).
 José Manuel Louzán Batlle.—Cubana (14-1-1983).
 Novenkaa Arsenic Bogdanovic.—Yugoslava (14-1-1983).
 Juana María García Bedoya.—Colombiana (14-1-1983).
 Manuel Joaquín Rodríguez Ferreira.—Portuguesa (14-1-1983).
 Irmína Conceição Rodríguez Rodríguez.—Portuguesa (14-1-1983).
 María Alzira Pinto da Costa.—Portuguesa (14-1-1983).
 Pietro Antici.—Italiana (14-1-1983).
 Nuno Albertino de Moura Baptes.—Portuguesa (14-1-1983).
 Cecília Angue Obama Nvoro.—Guineana (14-1-1983).
 Daniel Horacio Brogi.—Argentina (14-1-1983).
 Augusto Manuel Urbano da Graça.—Portuguesa (14-1-1983).
 Philip John Ogilvie.—Británica (14-1-1983).
 Víctor Manuel Teixeira Ferreira.—Portuguesa (14-1-1983).
 Antonio Ferreira de Calvalho.—Portuguesa (14-1-1983).
 Juan Antonio Mota Ponde.—Chilena (14-1-1983).
 Washington Heber Giorgetta Pedrozo.—Uruguay (14-1-1983).
 Oscar Abelardo Blanco Vila.—Argentina (14-1-1983).
 Mohammed Zein al Nehlawi.—Siria (14-1-1983).
 Blanca Clemencia Plitt Gómez.—Colombiana (14-1-1983).
 María Eugenia Fernández Gonzalo.—Portuguesa (14-1-1983).
 José Amavel Soares Condarca.—Portuguesa (14-1-1983).
 Dominique Marthe Battini.—Francesa (14-1-1983).
 José Luis Bezares y López.—Norteamericana (14-1-1983).
 Philip William Turnage.—Británica (14-1-1983).
 Elena Panteleeva.—Soviética (14-1-1983).
 Hiasan Abdul-Latif Aiouz.—Libanesa (14-1-1983).
 Caroline Wilson.—Británica (14-1-1983).
 María Cristina Rojas González.—Argentina (14-1-1983).
 Fiorcina Vidal Muñoz.—Chilena (14-1-1983).
 Hsiao-Yu Liu.—China (14-1-1983).
 Julia Elena Silva Ubiria.—Uruguay (14-1-1983).
 Mohamed Hammoudi Khalil.—Libanesa (14-1-1983).
 Genoveva Regina Pizarro Rodríguez.—Uruguay (14-1-1983).
 Buenaventura Fonollera Cillado.—Filipina (14-1-1983).
 Hermán Rodríguez Bernal.—Colombiana (14-1-1983).
 Gonzalo Labrador Español.—Cubana (14-1-1983).
 Alexandra María Fernández Nunes.—Portuguesa (14-1-1983).
 José Antonio Mancho Trallero.—Venezolana (14-1-1983).
 Kamaledin Khadem Sardestani.—Iraní (14-1-1983).
 Mirjana Pavlovic.—Yugoslava (14-1-1983).
 Elda Orbelina Lara Bueso.—Hondureña (14-1-1983).
 Jean Christina Yasmine Normmazn.—Sueca (14-1-1983).
 Verónica Gasso Moser.—Suiza (14-1-1983).
 Estrella Pitera Amador.—Portuguesa (14-1-1983).
 Evelynne Annette Hermoso Reveront.—Francesa (14-1-1983).
 Elmira Pedrero Pérez.—Mejicana (14-1-1983).
 Georges Wazen Abinader.—Libanesa (14-1-1983).
 Giuseppe Abramo Bort.—Italiana (14-1-1983).
 Jean Claude Martínez.—Francesa (14-1-1983).
 Carlos Vicente Herrera Reyes.—Panameña (14-1-1983).
 Pablo Hu'ka Vuenta.—Apátrida, origen argentino (14-1-1983).
 Jaime dos Santos Pereira.—Portuguesa (14-1-1983).
 Carmine Iezza.—Italiana (14-1-1983).
 José Luis Bevilacqua Onorato.—Argentina (14-1-1983).
 Nabil Abu-Hadwan.—Jordana (14-1-1983).
 Majed Fathi Ibrahim Ahmad Amin.—Jordana (14-1-1983).
 Oscar Segundo Marín Marín.—Chilena (14-1-1983).
 Leonardo José Pecurto.—Portuguesa (14-1-1983).
 Carlos Felipe Lopes Gonçalves.—Portuguesa (14-1-1983).
 Rodolfo Montesanto Boyano.—Argentina (14-1-1983).
 Mónica María Navarro Brignoni.—Francesa (14-1-1983).
 Ricardo Márquez Guerrero.—Peruana (14-1-1983).
 Nereyda Rodríguez López.—Cubana (14-1-1983).
 José Antonio Pintos Martínez.—Uruguay (14-1-1983).
 Publio Acoifo Martín López.—Paraguaya (14-1-1983).
 Mónica Juana Stingl Hoyer.—Uruguay (14-1-1983).
 María Celeste de Almeida Tavares.—Portuguesa (14-1-1983).
 Rosa Maria Hempel Wiegand.—Chilena (14-1-1983).
 Fernando Virgilio Vangioni Freijo.—Argentina (14-1-1983).